

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 017

Fecha: 27/02/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00191-00	REPARACIÓN DIRECTA	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	ANTONIO MARIA VILLADA LOAIZA Y OTRO	CHEC S.A. E.S.P.	Artículo 175 del CPACA	28/02/2020	03/03/2020
17-001-23-33-000-2019-00588-00	NULIDAD ELECTORAL	Mag. Augusto Morales Valencia	DIEGO FERNANDO BOTERO GIRALDO	MARTIN ALONSO HENAO AMARILES	Artículo 175 del CPACA	28/02/2020	03/03/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 27/02/2020 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la
República de Colombia